

Viernes, 26 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Consulta Pública del Proyecto de Reglamento del Sistema Archivístico y Modelo de Gestión Documental de la Diputación Provincial de Cáceres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, se somete a consulta pública previa durante un plazo de 10 días desde la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el proyecto del “Reglamento del Sistema Archivístico y Modelo de Gestión Documental de la Diputación Provincial de Cáceres”, con el objeto de recabar la opinión de las entidades colectivas, los sujetos y de las organizaciones más representativas afectadas por la futura norma, así como de los/as ciudadanos/as en general, a través de su publicación en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial y en la página web de Archivo y Bibliotecas.

https://ab.dip-caceres.es/opencms-caceres/opencms/handle404?exporturi=/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/archivo-y-biblioteca-de-la-diputacion/reglamento/202102-Reglamento_Sistema_Archivistico_y_Modelo_de_Gestixn_Documental.pdf

Cáceres, 25 de febrero de 2021

Felicidad Rodríguez Suero
JEFA DEL ÁREA DE CULTURA

